

1992

Universidad Nacional de Quilmes  
Departamento de Ciencias Sociales  
Programa de Recursos Jurídicos y Legislación Hotelera  
Carrera Administración Hotelera

1.- Docente a cargo: Dr. Ignacio Angel Sotillo

Ayudante: Dr. Daniel Lippi

2.- Régimen: Cuatrimestral

3.- Carga horaria: tres (3) horas semanales

4.- Objetivos generales: a) Estudio de los lineamientos generales del derecho como marco regulatorio y coordinador de la actividad social.

b) Introducción a las principales instituciones jurídicas positivas como marco de comprensión de la legislación que regula la actividad hotelera.

5.- Objetivos Específicos: a) Estudio de las principales instituciones jurídicas de aplicación práctica en la actividad civil y comercial.

b) Estudio de la legislación hotelera específica y análisis de casos prácticos.

6.- Contenidos: Ver unidades temáticas que se adjuntan.

7.- Bibliografía Obligatoria:

Introducción al derecho E. Aftalian - F. García Olano y J. Vilanoba.

Tratado de Derecho Civil Argentino Guillermo Borda.

Código Civil Anotado Comentado y Concordado Ed. Astrea.

Derecho Comercial Argentino R.O. Fontana y Prosa.

Código de Comercio Comentado Zabala Rodríguez.

8.- Requisitos para la aprobación:

Los alumnos deberán superar seis (6) puntos de clasificación en t se a una escala del uno (1) al diez (10)

9.- Evaluación: Por sistema de dos parciales de promoción que serán rendidos por escrito, debiendose promediar seis (6) puntos y superar los cuatro (4) puntos en ambos.

10.- Metodología para el dictado de la asignatura:

Introducción teórica a cada tema  
Análisis de casos concretos relacionados con cada instituto jurídico con participación de los alumnos en el desarrollo del caso y en la búsqueda de las conclusiones.

## UNIDAD I

- 1.- El Derecho. Nociones generales. Definición.
- 2.- Moral y Derecho. Vinculación entre moral y derecho. Las normas jurídicas y normas morales.
- 3.- El derecho y las convenciones de trato social. Las convenciones de trato social y sus diferencias con las normas jurídicas y las normas sociales.
- 4.- Derecho Natural y Derecho Positivo.
- 5.- Las normas jurídicas. Definición.

## Bibliografía:

- Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General  
Guillermo Borda.
- Introducción al Derecho. E. Aftalian - F. García Olivero y J. Vilanova.
- Elementos de Filosofía del Derecho. J. Vilanova.

UNIDAD 2

- 1.- Clasificación del derecho positivo. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Social.
- 2.- Las ramas del Derecho Público. Derecho Constitucional. Derecho Administrativo. Derecho Fiscal. Derecho Penal.
- 3.- Las ramas del Derecho Privado. Derecho Civil y Derecho Comercial.
- 4.- El Derecho Laboral y de la seguridad social.
- 5 - El Derecho Procesal.

Bibliografía:

Introducción al Derecho. E. Aftalian - F. García Olano y J. Vilanoba.

UNIDAD 3

- 1.- Las fuentes del derecho. Nociones generales.
- 2.- La Ley. Concepto. Clasificación.
- 3.- La costumbre. Su importancia. Régimen legal. La costumbre ante el silencio de la ley. La cuestión en materia comercial. prueba de la costumbre como generadora de derecho.
- 4.- La Jurisprudencia como fuente de derecho.

Bibliografía:

Introducción al Derecho. E. Aftalian - F. García Gili  
y J. Vilanova.  
Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General G.  
Illermo Borda.

#### UNIDAD 4

- 1.- sujeto y objeto de derecho. Los derechos subjetivos. El deber jurídico.
- 2.- Clasificación de los derechos subjetivos.
- 3.- El abuso del derecho.
- 4.- Las personas naturales. Capacidad.
- 5.- Los incapaces para contratar.
- 6.- Concepto de comerciante.

#### Bibliografía:

Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General.  
Guillermo Borda.

Derecho Comercial Argentino R.O. Fontanarrosa.

## UNIDAD 5

- 1.- Personas jurídicas. Concepto. Clasificación.
- 2.- Las sociedades comerciales. Concepto. Clasificación. Sociedad de hecho. Sociedad Irregular.
- 3.- Lineamientos de los principales tipos de sociedades comerciales:

### Bibliografía:

- Tratado de Derecho Civil Argentino. Guillermo Borda.
- Sociedades Comerciales A.V. Verón.
- Sociedades Irregulares E. Redrasa.
- Sociedades de Hecho E. Redrasa.

UNIDAD 6

- 1.- El patrimonio. Nociones.
- 2.- Derechos patrimoniales. Clasificación.
- 3.- Bienes y cosas. Clasificación.

Bibliografía:

Tratado de Derecho Civil Argentino,. Parte General.  
Guillermo Borda.



UNIDAD 7

- 1.- Hechos y Actos Jurídicos. Concepto.
- 2.- Clasificación de los actos jurídicos. Causa y objeto de los actos jurídicos.
- 3.- Actos Jurídicos. Formas
- 4.- Vicios de los actos jurídicos.
- 5.- Acto de comercio.

Bibliografía:

Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General.  
Guillermo Borda.

Derecho Comercial Argentino R.O. Fontanarrosa.

Hechos y Actos Jurídicos R.H. Brebbia.

UNIDAD 8

- 1.- Las obligaciones. Concepto. Obligaciones Civiles y Comerciales
- 2.- Los contratos. Concepto. Clasificación.
- 3.- Contratos civiles y contratos comerciales.

Bibliografía:

Tratado de Derecho Civil Argentino. parte General.  
Guillermo Borda.

Derecho Comercial Argentino R.O. Fontanarrosa.

UNIDAD 9

- 1.- Títulos de crédito. Concepto. Letra de Cambio y Pagare.
- 2.- Otros títulos de crédito.
- 3.- El cheque. La cuenta corriente bancaria.

Bibliografía:

- Letra de Cambio y pagaré F. Legón.
- Cuenta Corriente Bancaria y Cheque. P.M. Giraldi.

UNIDAD 10

- 1.- Concepto de garantía. Garantías reales. Hipoteca.
- 2.- La prenda. Concepto. Prenda comercial. Prenda con registro. Caución. Cesión de derechos en garantía.
- 3.- Garantías personales. Concepto. Aval-Fianza.

Bibliografía:

Tratado de Derecho Civil Argentino Guillermo Borda.

Derecho Comercial Argentino R.O. Fontanarrosa.

El Aval E. Alegria.

UNIDAD II

- 1.- Concursos y Quiebras. Nociones Generales.
- 2.- Las normas penales y la actividad comercial.

Bibliografía:

El concurso preventivo y la quiebra H. Cámara  
Derecho Penal Económico C. Rubianes.

UNIDAD 12

- 1.- Normas civiles y comerciales aplicables a la actividad hotelera
- 2.- La práctica hotelera y su relación con la legislación vigente.  
Análisis y discusión de casos prácticos.

Bibliografía:

Código Civil Anotado Comentado y Concordado. Ed. Astrea.

Código de Comercio Comentado. Zabala Rodriguez.